

Construcciones y realizada en el ámbito de su competencia.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la apertura de trámite de Audiencia que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Instruido Expediente Administrativo para la Valoración de los daños y perjuicios derivados de la Resolución del Contrato suscrito entre este Servicio Andaluz de Salud y la Empresa Rosario González Espejo, Construcciones, correspondiente a la CC 0279/88 para las Obras de Construcción del Centro de Salud de Cartaya (Huelva), se procede a la Apertura de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de Publicación de la presente notificación, al objeto de que el contratista, de conformidad con lo establecido en el art. 160 del Reglamento General de contratación del Estado y Cláusula 66 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de Obras del Estado, conozca la valoración efectuada por la Dirección de Obras y alegue cuanto estime en relación a la misma.

Sevilla, 30 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Obras varias en I.B. «Alto Conquero» de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Fermín Martín Domínguez y Salvador Gómez Brías, S.A., por un presupuesto de 4.498.000 pesetas.

Huelva, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Manuel Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Cerramiento y Obras Varias en I.E.S. «La Marisma» de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Lince Construcciones, S.A., por un presupuesto de 14.000.000 ptas.

Huelva, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Cerramiento y Pista Polideportiva en I.B. «La Rábida» de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Construcciones M.C., S.L., por un presupuesto de 1.602.635 ptas.

Huelva, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Urbanización y Obras Varias en I.F.P. núm. 2 de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Lince Construcciones, S.A., por un presupuesto de 14.000.000 ptas.

Huelva, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Obras Varias en I.B. «Diego de Guzmán y Quesada» de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Fermín Martín Domínguez y Salvador Gómez Brías, S.A., por un presupuesto de 12.698.000 ptas.

Huelva, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993,

por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Construcción de pista polideportiva y reparación talleres y cubiertas en el I.E.S. «San Blas» de Arcena, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Coinmer, S.A., por un presupuesto de 31.749.000 ptas.

Huelva, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de abril de 1994, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho en el monte del Estado CA-1015 Benazainillas. (PD. 2227/94).

En virtud de las facultades delegadas en el artículo 4.4 de la Resolución de 26 de marzo de 1993 de la Agencia de Medio Ambiente (BOJA núm. 46 de 4 de mayo),

HE RESUELTO

Anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho, correspondiente a la campaña de 1994, en el monte del Estado «Benazainillas», del término municipal de Jimena de la Frontera en la provincia de Cádiz.

La cantidad total de corcho aforado es de 900 Qm de corcho de reproducción y 30 Qm de bornizo.

Estas cantidades se entiende que son sin enjuague.

Los precios de tasación de los que se parte en la subasta son los siguientes:

4.000 ptas./Qm de c. de reproducción y 1.500 de bornizo.

Las ofertas se referirán al precio por Qm de corcho de reproducción, quedando obligado el rematante a adquirir todo el bornizo y pedazos que se obtengan, al precio de tasación.

Serán por cuenta del rematante los gastos de pela y saca.

Fianza provisional: El 2% del importe de la tasación global.

Pliego de condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta, se someterán al Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avenida Ana de Viya 3, 3.º

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación será de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente y que contendrá los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación administrativa»: los señalados en la cláusula 22.1 del Pliego de Condiciones».

Sobre núm. 2: «Proposición económica»: De acuerdo con el modelo acostumbrado a disposición de los licitadores en las oficinas de la A.M.A. en Cádiz.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 12 horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Dirección Provincial de la A.M.A. de Cádiz. Si dicho día fuera sábado, la apertura de sobres se celebrará el siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto en prensa como oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 19 de abril de 1994.- El Director, P.D. (2.12.93), El Jefe de la Sección de Admón Gral., Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de la gestión del aula de la naturaleza Las Contadoras (Málaga). (PD. 2228/94).

Esta Dirección Provincial, y en virtud de las facultades que atribuyen las Resoluciones de fechas 26 de marzo de 1993, en su artículo 4, y de 17 de marzo de 1994, de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso para la adjudicación de la gestión del Aula de la Naturaleza «Las Contadoras», sita en el interior del Parque Natural Montes de Málaga, término municipal de Málaga.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, sita en calle Molina Lario 13, 2.º planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, calle Molina Lario, 13, 2.º planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», las señaladas en la forma que se determina en la cláusula 13.1.1 del Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Referencias Económicas y Técnicas», las señaladas y en la forma que se determina en la cláusula 13.1.2 del Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», las señaladas y en la forma que se determina en la cláusula 13.1.3 del Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, sita en C/ Molina Lario, 13, 2.º planta.

Si dicho día fuese sábado, se celebrará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 21 de abril de 1994.- El Director, Roberto Barceló de Aguilar.